**GOBERNACIÓN**
**XIII DEPARTAMENTO**
**AMAMBAY**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

Pedro Juan Caballero, 20 de marzo de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional Interino - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Referencia: "CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION Y MURO PERIMETRAL - AFADIS – AD REFERENDUM" ID: 336834**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue: ----------

Que, con relación a la Nota de Observación DNCP/DNC N° 4672/2018 **MOTIVO DE NO DIFUSION** - Punto 1 aclaramos de que la misma sido subsanada.

Que, con relación al punto 2, se aclara que ha optado por firmar el contrato en plazo menor al establecido a fin de agilizar la prestación de los servicios requeridos, además, se trae a colación que en el procedimiento referido se ha presentado 1 (una) sola oferta y es sabido que para que pueda presentarse impugnación se debe acreditar legítimo interés en el procedimiento. Igualmente, a la fecha se ha sobrepasado el plazo de Ley y no se han registrado pedidos de impugnación o protestas contra la adjudicación del llamado, habiéndose respetado el plazo estipulado para la comunicación del contrato y obtención del Código de Contratación correspondiente.

Que, con relación a OTRAS OBSERVACCIONES - Punto 3 aclaramos de que la observación realizada para la nota DNCP/DNC N° DNCP/DNC/ N°3796/2018, se han tomado los recaudos correspondientes a fin de que la Nota de referencia obtenga su debida respuesta.

Sin otro particular me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones

Atte.
Lic. Sonia Centurión Cáceres
Directora UOC